

INFORME SECRETARIAL . JULIO 25 /2022. Se aporta la constancia de envío de la notificación personal remitida al demandado MANUEL BENAVIDEZ SALAZAR, y la constancia expedida por la empresa 472, no conocen el destinatario.

Falta la notificación al correo electrónico: suegro_1@hotmail.com

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticinco (25) de Julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-4003-003- **2022-00127-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Dentro de este proceso ejecutivo seguido por la Cooperativa Multiactiva de Abogados -coabec- en contra de MANUEL BENAVIDEZ SALAZAR, agregar las diligencias adelantadas y tendientes a la notificación personal del demandado y la constancia expedida por la empresa de correo 472” Se desconoce destinatario” para que obre dentro del mismo.

De conformidad con el artículo 8 del Decreto legislativo 806/2020 el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación del demandado MANUEL BENAVIDEZ SALAZAR al correo electrónico indicado en la demanda, esto es: suegro-1@hotmail.com con el fin de ser notificado de la orden de pago librada en su contra dentro de este proceso ejecutivo seguido por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS COABEC para lo cual la parte actora deberá gestionar la misma a mutuo propio .

Para cumplir con dicha carga procesal la parte actora cuenta con el término de treinta (30) días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P. G que trata del DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFIQUESE,



SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ -

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 119 Del 26/07/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario

NOTIFIQUESE

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. del 26/07/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario